

Rut : 69.072.000-0

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585
Teléfono : 56-02-25407698
Fax : 25407699

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
Unidad de Compra : MUNICIPAL
Fecha Envío OC. : 22-05-2015 13:56:41
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA
Nº: 2765-903-SE15

SEÑOR (ES) :	NELSON JORGE MIRANDA MUNOZ	A Sr (a) :	Jorge Miranda Muñoz
DIRECCIÓN :	Bombero Encalada N° 280	FONO :	(56)(2) 7237625
RUT :	9.579.906-k	FAX :	()()
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Bus Cementerio 21-05-2015 - Regularización		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803	Servicios de autobuses contratados	1 Unidad	Regulariza Arriendo de 1 bus para 45 personas: Día Jueves 21 de Mayo 2015; desde Iglesia Don Bosco, hasta Cementerio Alberto Hurtado - Calera de Tango Contacto Sra. Katya Vergara Silva, teléfono 8 -4199021	Arriendo 1 bus 45 pasajeros, día 21 de Mayo 2015, desde Iglesia Don Bosco hasta Cementerio Alberto Hurtado de Calera de Tango	90.000,00	0,00	0,00	90.000
Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM					Neto	\$		90.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		90.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		90.000

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 1037 Dideco
 Contacto Sra. Katya Vergara Silva, teléfono 8-4199021
 Obligación 36-903
 Dideco (2) Archivo
 "REGULARIZACION"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>